



## PERSECUCIÓN PROTESTANTE EN EL FRANQUISMO

11



### contenido

La persecución que el franquismo llevó a cabo sobre los no católicos hizo que los evangélicos tuvieran que desarrollar su culto religioso en la clandestinidad, y fueron perseguidos en no pocas ocasiones. Podemos diferenciar tres etapas a la hora de hablar sobre la libertad religiosa: la intolerancia religiosa de la primera época franquista (anterior a 1967); el periodo de tolerancia religiosa, que tan sólo permitía el culto en privado y con multitud de limitaciones; y la libertad religiosa que es reconocida a partir de 1978 en la Constitución Española. Existían numerosas trabas para practicar el culto de la religión evangélica. La tolerancia religiosa permitía el culto privado hacia religiones diferentes a la católica, pero con multitud de condiciones. Por otra parte, no se podían construir iglesias evangélicas; de hecho se cerraron el 80 por ciento de las que ya existían. Además, la censura que se ejercía sobre la literatura también afectaba a los libros religiosos protestantes.

### para ampliar

webs y libros

<http://www.protestantedigital.com/new/leernoticiaEsp.php?2440>

Se conmemoran los 50 años de la fundación de la Comisión de Defensa Evangélica.

### objetivos

- ✓ Reflexionar sobre la identidad propia y de grupo; para valorarlas y reforzarlas no es necesario rechazar las demás o despreciar a las demás.

## metodología

1. Escuchar el audio sobre la persecución franquista a los protestantes.
2. Cada alumno escribe en un folio un símbolo con el que se sienta identificado (un símbolo religioso, de una organización civil, de un característica personal, etc.), la religión con la que comulga (si la tiene), su nacionalidad y un rasgo definitorio de su personalidad. Luego las leen para los demás, de manera que podamos ver la diversidad que compone la clase. Vamos a imaginar que ese símbolo y todas las manifestaciones relacionadas con él son prohibidas por el Estado. Se plantear las siguientes preguntas a la clase:  
¿Creéis que todos deberían sentirse identificados con vuestra identidad?  
¿Son unas identidades superiores a otras? ¿Debería imperar una de las identidades para conformar una buena convivencia social o podemos convivir en la pluralidad? ¿Qué ventajas e inconvenientes creéis que tiene vivir en una sociedad plural en el ámbito religioso? ¿la propia identidad o la identidad de grupo de pertenencia se puede construir y apreciar sin sentir menosprecio o agresividad hacia otras identidades?

## el audio

**formato:** Entrevista

**sinopsis:** Contamos con la presencia de José Cardona, ex secretario ejecutivo de la FERED y de su esposa, Amparo Albiñana, quienes nos relatan las dificultades que vivieron durante los años de dictadura y la progresiva apertura de las libertades públicas en torno a la libertad

**tiempo:** 05 min. 06 seg.

## pistas para el animador/a

- ✓ No se trata de que nadie imponga su razonamiento, sino de comprender que no se le puede negar a la sociedad la libertad de configurarse en la pluralidad. Lo importante es buscar vías para la construcción de una convivencia que no margine a ninguna de las identidades. En ese punto está la clave del diálogo.

## medios necesarios

- Reproductor de audio
- Pizarra para la puesta en común